



GESTIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS Y TÉCNICOS DE COOPERACIÓN NACIONAL E INTERNACIONAL			
SISTEMA ESTRATÉGICO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN			
CÓDIGO	SEPG-P-019	VERSIÓN	001
FECHA	26/12/2020		
OBJETIVO	Diseñar e implementar la metodología para la gestión de recursos financieros y técnicos de cooperación nacional e internacional para la ANI.		
ALCANCE	Proceso de búsqueda de recursos para cooperación internacional, empezando con la detección de necesidades y finalizado con la consecución de los recursos de cooperación.		
RESPONSABLE DEL PROCEDIMIENTO	Gerente de Planeación (Líder Equipo de Gestión Internacional - ANI)		

Inicio	Actividad	Decisión	Conector de página	Conector de actividad	Fin
--------	-----------	----------	--------------------	-----------------------	-----

ANI TODAS LA VICEPRESIDENCIAS	CARGO O RESPONSABLE	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	CONTROLES (En las actividades que aplique)	REGISTROS
		Inicio		
	Equipo de Gestión Internacional	Definir y formular necesidades y tipos de cooperación internacional de acuerdo a los temas y actividades manejados por cada Vicepresidencia de la ANI.	Se debe tener en cuenta ODS, ENCI 2020 e Instructivo de tipos de cooperación internacional.	Matriz de necesidades identificadas por la ANI
	Líder del Equipo de Gestión Internacional	Revisar si la necesidad de cooperación se establece bajo los criterios predefinidos	Punto de Referencia: ODS, ENCI 2020 e Instructivo de tipos de cooperación internacional.	Reuniones programadas mensualmente del EGI y sus delegados; Matriz de necesidades identificadas para recibir cooperación internacional.
NO SI		¿La matriz cumple con los criterios predefinidos?		
	Líder del Equipo de Gestión Internacional	Remitir la matriz de necesidades de cooperación al Ministerio de Transporte y APC.	Todas las necesidades de cooperación internacional identificadas por el Equipo de Gestión Internacional (EGI) de la ANI deben estar articuladas con la oficina de Asuntos Internacionales del Ministerio de Transporte.	Matriz de necesidades identificadas por la ANI. Correo electrónico
	Equipo de Gestión Internacional	Identificar a los potenciales cooperantes internacionales y sus áreas de interés.		Base de datos de la ANI con cooperantes.
2	Equipo de Gestión Internacional	Cruzar las necesidades de cooperación de la ANI con las áreas de interés de los cooperantes.		Matriz de necesidades identificadas por la ANI
	Líder del Equipo de Gestión Internacional	Contactar a la persona enlace del cooperante con el objetivo de presentar las necesidades identificadas de la ANI		Reunión ejecutiva Acta de reunión
	Equipo de Gestión Internacional	Socializar las necesidades identificadas con la persona enlace del cooperante de acuerdo a sus lineamientos de interés.		Presentación de los proyectos de interés para el cooperante. Acta de reunión
NO SI		¿El cooperante manifiesta interés en la necesidad de cooperación internacional de la ANI?		
	Equipo de Gestión Internacional	Completar documentos y formularios requeridos por el cooperante para iniciar el proceso de cooperación internacional.		Documentos y formularios diligenciados de acuerdo a cada cooperante.
NO SI		¿La necesidad identificada requiere cooperación técnica?		
NO 1 SI		¿El proyecto requiere financiación NO reembolsable?		

GESTIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS Y TÉCNICOS DE COOPERACIÓN NACIONAL E INTERNACIONAL			
SISTEMA ESTRATÉGICO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN			
CÓDIGO	SEPG-P-019	VERSIÓN	001
FECHA	26/12/2020		
OBJETIVO	Diseñar e implementar la metodología para la gestión de recursos financieros y técnicos de cooperación nacional e internacional para la ANI.		
ALCANCE	Proceso de búsqueda de recursos para cooperación internacional, empezando con la detección de necesidades y finalizado con la consecución de los recursos de cooperación.		
RESPONSABLE DEL PROCEDIMIENTO	Gerente de Planeación (Líder Equipo de Gestión Internacional - ANI)		

ANI TODAS LA VICEPRESIDENCIAS	CARGO O RESPONSABLE	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	CONTROLES (En las actividades que aplique)	REGISTROS
	Líder del Equipo, Gerente de Planeación.	Enviar solicitud de cooperación internacional a la Dirección de Coordinación Interinstitucional de APC y anexar necesidades que requieren financiación no reembolsable.	Acción para dar inicio al procedimiento de consolidación de cooperación internacional del proyecto y dar alcance de los recursos solicitados, en caso de que el proyecto requiera recursos NO financieros reembolsables .	Formato de solicitud de cooperación internacional.
	Equipo de Gestión Internacional	Confirmar los recursos aprobados para la necesidad de cooperación solicitada de los proyectos formulados por el Equipo.	Acción para el desarrollo del proyecto de cooperación internacional mediante los recursos obtenidos. (Alcance de los recursos)	Carta de Aprobación
	Equipo de Gestión Internacional	¿Los recursos otorgados por el cooperante cubren el proyecto de cooperación en su totalidad?		
		Iniciar la ejecución del proyecto		
		Fin		

OBSERVACIONES
ODS: Objetivos de Desarrollo Sostenible ENCI: Estrategia Nacional de Cooperación Internacional EGI: Equipo de Gestión Internacional (ANI) APC: Agencia Presidencial de Cooperación Internacional de Colombia

CONTROL DE CAMBIOS			NORMATIVIDAD
VERSIÓN	FECHA	DESCRIPCIÓN	- Resolución 560 de 2020 "Por la cual se establecen reglas para la integración y funcionamiento del Equipo de Trabajo de Gestión Internacional y se dictan otras disposiciones". - Directiva Presidencial 06 de 2020 "Estrategia Nacional de Cooperación Internacional 2019-2022 y lineamientos para focalizar la cooperación internacional técnica y financiera no reembolsable que recibe Colombia"
001	26/12/2020	Elaboración del procedimiento	

APROBACIÓN			
	NOMBRE	CARGO	APROBACIÓN
ELABORÓ	Ana María Parada Fernández	Asesora VAF	Documento aprobado mediante memorando Radicado No. 20206010163403
REVISÓ	Isabel Cristina Agudelo Peña	Coordiadora GIT Planeación	
APROBÓ	Isabel Cristina Agudelo Peña	Coordiadora GIT Planeación	
Vo.Bo. SGC	Nancy Paola Morales Castellanos	Gestor Planeación	